GOVERNMENT OF PORTO RICO
DEPARTMENT OF EDUCATION
OFFICE OF THE COMMISSIONER

968

ADDRESS ALL OFFICIAL COMMUNICATIONS TO THE COMMISSIONER OF EDUCATION SAN JUAN, P. R.

Carta Circular No.24.

8 de octubre de 1917.

A las Juntas Escolares de Puerto Rico.

Señores:

Tengo el honor de manifestarle que en esta fecha he repartido cien escuelas nocturnas en la manera señalada por la adjunta lista. Al hacer esta distribución he tomado en cuenta las necesidades de las diferentes municipalidades y he tratado de hacerlo de la manera más equitativa posible.

Estas escuelas se abrirán el lunes, 22 de octubre, y funcionarán por espacio de cinco meses escolares. Recomiendo a Uds. encarecidamente no omitan gastos para dotar cada escuela de alumbrado adecuado, a fin de que la instrucción se dé bajo las condiciones más favorables. Me suscribo de Uds. muy atentamente,

P. G. Miller

Comisionado de Instrucción.

mgh/

Enc. to C.L.Nos. 23 and 24.

NIGHT SCHOOL ALLOTMENT, 1917-18.

San Juan	4	Yauco	2
Río Piedras	1	Guánica	2
Trujillo Alto	1	San Germán	2
Carolina	1	Sábana Grande	1
Río Grande	1	Cabo Rojo	2
Loíza	2	Lajas	1
Fajardo	2	Mayaguez	3
Ceiba	1	Hormigueros	1
Luquillo	1	Maricao	1
Naguabo	1	Las Marías	1
Vieques	1	Añasco	1
Humacao	2	Rincón	1
Las Piedras	1	Aguada	1
Yabucoa	1	Lares	1
Maunabo	1	San Sebastián	1
Arroyo	1	Aguadilla	2
Patillas	1	Moca	1
Juncos	1	Isabela	1
Gurabo	1	Quebradillas	1
Caguas	2	Utuado	2
San Lorenzo	1	Adjuntas	1
Guayama	2	Jayuya	1
Salinas	2	Camuy	1
Santa Isabel	1	Hatillo	1
Cayey	1	Arecibo	3
Cidra	1	Manatí	2
Comerío	1	Barceloneta	1
Aguas Buenas	1	Ciales	1
Naranjito	1	Vega Baja	1
Aibonito	1	Vega Alta	1
Barranquitas	1	Corozal	1
Barros	1	Morovis	1
Coamo	1	Toa Baja	1
Juana Díaz	1	Toa Alta	1
Ponce	4	Dorado	1
Guayanilla	1	Bayamón	3
Peñuelas	1	Guainabo	1